LA ACCIÓN TUTORIAL EN TRABAJOS DE GRADO DE POSTGRADO

AUTORA:

PEROZO, VILMA

RESUMEN

La tutoría de Trabajos de Grado de Postgrado representa un gran reto para el proceso investigativo, debido a que requiere del acompañamiento de un profesional docente denominado tutor, con amplio conocimiento en el tema objeto de estudio, capaz de generar una relación con su tutorado enmarcado en la solidaridad, respeto y empatía. Y de ese modo, fomentar el interés y responsabilidad de los participantes en culminar exitosamente sus Trabajos de Grado que posteriormente les permitirá obtener el título universitario cursado.

Es por ello, que las autoridades universitarias deben brindar estrategias que fomenten las investigaciones y el acompañamiento docente de las mismas, tomando en cuenta que a nivel de postgrado, el estudiante es una persona adulta con experiencia teórica, técnica y laboral en su carrera de pregrado; que sólo requiere de un acompañamiento tutorial de forma amena, empática, significativa y transformadora del objeto de estudio en su investigación, cumpliendo el alcance de cada programa, ya sea Especialización, Maestría o Doctorado. Por lo que, la relación tutorial involucra una relación dinámica, única y vivencial entre sus protagonistas: tutor – tutorado y jurado evaluador.

Este ensayo está amparado bajo los parámetros del paradigma interpretativo, enfoque cualitativo, con tradición epistémica de la hermenéutica, tipo documental, sustentada en la revisión de la etimología y estado del arte del hilo conductor, de donde se sustrajeron aportes de diversos autores como Alcalá (2022), Martínez et al. (2022), Méndez (2025), Ruíz (2021), entre otros.

Palabras clave: acción tutorial, jurado evaluador, trabajos de grado, tutor y tutorado.

ABSTRACT

The supervision of postgraduate theses presents a significant challenge to the research process, as it requires the guidance of a professional faculty member, known as a tutor, with extensive knowledge of the subject matter. This tutor is capable of building a relationship with their tutee based on solidarity, respect, and empathy. In this way, they foster the participants' interest and responsibility in

successfully completing their theses, which will subsequently allow them to obtain their university degree.

Therefore, university authorities must provide strategies that foster research and faculty support, taking into account that at the postgraduate level, the student is an adult with theoretical, technical, and professional experience from their undergraduate studies; they simply require tutorial support that is engaging, empathetic, meaningful, and transformative in their research, fulfilling the scope of each program, whether Specialization, Master's, or Doctorate. Thus, the tutorial relationship involves a dynamic, unique, and experiential interaction between its key participants: tutor, tutee, and evaluation committee.

This essay is based on the parameters of the interpretive paradigm, a qualitative approach, with the epistemic tradition of hermeneutics, a documentary type, supported by a review of the etymology and state of the art of the guiding thread, from which contributions from various authors were drawn, such as Alcalá (2022), Martinez et al. (2022), Méndez (2025), Ruiz (2021), among others were extracted.

Keywords: tutorial action, evaluating jury, degree works, tutor and tutored.

INTRODUCCIÓN

La tutoría de Trabajos de Grado en estudios de postgrado representa en la actualidad un tema neurálgico en las universidades, específicamente en las facultades de postgrado venezolanas, cuya finalidad es formar recursos humanos especializados, promover la investigación y la creación intelectual. Por lo que, se espera que cada participante que ingrese a cursar estudios de postgrado, ya sea en Especialización, Maestría o Doctorado, obtengan su Grado Académico; el cual se logra después de haber presentado y defendido su Trabajo de Grado o Tesis doctoral.

Para lograr estos objetivos, las universidades deben proporcionarle a los estudiantes o participantes un grupo de docentes de alto nivel académico que los pueda asesorar y tutorar en el desarrollo de sus investigaciones, las cuales deben estar enmarcadas en dar respuestas a las exigencias del desarrollo social, económico, político y cultural de su entorno de una forma inédita.

Por consiguiente, la figura del tutor tiene la responsabilidad de asumir el rol de acompañar al participante; por lo tanto, debe ser experto en el área investigativa con conocimientos sólidos y dominio de metodologías, para orientar al estudiante en el camino a recorrer durante el proceso de generar nuevos conocimientos. Por lo que entre ellos debe propiciarse una relación empática, dialógica y horizontal, derivada de un proceso dinámico e interactivo que propicie el intercambio de saberes entre los actores investigativos (Alcalá, 2022).

Asimismo, los actores que intervienen en el proceso investigativo en la relación tutorial, son el tutor, tutorado y los jurados evaluadores. Donde el tutor es quien guía al tutorado, dado que la tutoría, en cualquier caso, supone siempre tutela, guía, asistencia, apoyo y ayuda a una persona mediante la orientación y asesoramiento; mientras que los jurados evaluadores deben tener una visión colaborativa en el aprendizaje significativo de la investigación y en el acompañamiento hacia el tutor y tutorado. Esa debe ser la actitud en esta relación tutorial para que se orienten al logro de la meta, es decir, elaborar mancomunadamente el trabajo de grado desde el rol que cada uno debe desempeñar.

Para el desarrollo de este ensayo, se hizo una revisión del estado del arte de la acción tutorial de los trabajos de grado, específicamente en estudios de postgrado; perfil del tutor, interacción tutor – tutorado – jurado evaluador en aras de mostrar una visión detallada del alcance de las funciones de cada uno de ellos en el proceso de la investigación que finalmente debe ser aprobada según los requisitos de cada universidad para obtener el grado académico.

La acción tutorial

Tal como lo describe Alcalá (2022), la acción tutorial en la universidad no puede ser algo improvisado o dejado únicamente a la buena voluntad de cada profesor. Debe concebirse como una actividad sistemática, intencional, correctamente articulada y programada. Para ello se requiere establecer vínculos para el intercambio de saberes, estructura de funcionamiento y concederle un lugar destacado en la programación de las actividades académicas propias del quehacer de la universidad.

Por esta razón, la universidad debe propiciar una comunidad de práctica donde los investigadores puedan compartir sus saberes y hallazgos significativos y valorativos; erigiendo vínculos interdependientes entre el tutor, tutorado, la universidad y los jurados evaluadores; que son los actores clave del manejo integral de este proceso investigativo, que tiene como fin principal fomentar y fortalecer el intercambio de saberes por medio de la construcción, comprensión e intercambio de conocimiento e incrementar el valor social de la investigación dentro del sector universitario.

Asimismo, en aras de cumplir con este rol, la Ley de Universidades en Venezuela en su artículo 3º expresa que:

Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplirla, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso.

Sin embargo, la política expresada en este artículo es muy general, fomentando el uso de la investigación como un proceso de enseñanza y no bajo el enfoque de un aprendizaje colaborativo. Por lo tanto, los docentes universitarios investigadores deben propiciar nuevos ambientes que permitan la construcción del conocimiento de una manera cooperativa entre todos sus actores, atendiendo a las necesidades colectivas de las comunidades en general con productos que puedan ser implementados en las mejoras de los procesos.

Asimismo, Martínez et al. (2022) considera que la acción tutorial se debe considerar como “una función mediadora en la adquisición y maduración de los aprendizajes del estudiante universitario y, además, se muestra como un elemento esencial y eficaz de la individualización del proceso formativo”. Por lo que, la acción tutorial debe poseer una

función de acompañamiento, de seguimiento y apoyo al estudiante.

Por tanto, este proceso de aprendizaje implícito en la tutoría universitaria mediante el compartir de saberes y la construcción de ambientes colaborativos busca responder a las necesidades de los actores investigativos para transformar la realidad social. De ese modo, se beneficiará la dinámica de la acción tutorial en postgrado, asumiendo la significación de la realidad en la búsqueda para impulsar acciones que favorezcan el proceso investigativo en función a las demandas de la sociedad.

Donde para los estudios de postgrado en la especialización se debe demostrar el manejo instrumental en los conocimientos inherentes a un área específica; en la maestría capacidad crítica y analítica, además del dominio teórico y metodológico para llevar a cabo el proceso de investigación y el doctorado constituye un aporte de construcción teórica de alto nivel investigativo que contribuya al desarrollo del país en las diferentes dimensiones de la sociedad (Alcalá, 2022).

El desarrollo de la tutoría

La tutoría es una situación de persona a persona en la que se procura formar al tutorado o aconsejado para que llegue a la solución de los problemas que le preocupan y en el que se da la oportunidad de reorientar su visión de sí mismo y del mundo. Por ello, Méndez (2025) señala que el objetivo de este proceso radica en capacitar al individuo para “comprenderse a sí mismo a fin de que pueda resolver sus propios problemas y se le brinde apoyo para que llegue a una solución decidida por él mismo”. Aquí se abordan dos cuestiones fundamentales, la primera es el sentido de la orientación al otro, acción que requiere del propio tutor una amplia información y formación para alcanzar sus objetivos y la segunda se refiere a la formación del otro en el soporte a su búsqueda, encuentro de sus propias alternativas y sus soluciones.

De modo que, la tutoría juega un papel determinante para la realización del proceso investigativo, implica el acompañamiento de un profesional con competencias para la atención de manera grupal e individual a participantes universitarios, específicamente a nivel de postgrado. En la relación tutor-tutorado se generan vínculos afectivos de solidaridad, respeto y empatía, implicando un esfuerzo innovador en la formación investigativa (Alcalá, 2022). Y esta relación entre ellos debe ser empática, dialógica y horizontal, derivada de un proceso dinámico e interactivo que propicie el intercambio de saberes entre los actores investigativos.

En el caso del área de postgrado, donde el participante ya tiene una carrera universitaria y por consiguiente una formación profesional, el proceso de aprendizaje implícito en dicha relación, va dirigido más a la formación de competencias investigativas por medio de la realización de un trabajo de grado o tesis doctoral. Bajo esta connotación, la relación tutorial adquiere una resignificación especial que involucra una dinámica única y vivencial entre sus protagonistas: tutor, tutorado y, posteriormente, los evaluadores.

Bajo este perfil de postgrado, la investigación se convierte en el eje permeabilizador del proceso educativo considerando lo señalado por la Universidad Bicentenaria de Aragua cuando enfatiza que:

Los estudios de Postgrado están dirigidos a elevar el nivel académico, desempeño profesional y calidad humana de los egresados del subsistema de educación universitaria comprometidos con el desarrollo integral y la pertinencia científica, tecnológica, social, académica, política y jurisprudencial de la nación (p.6)

Es precisamente en esta dinámica de valor agregado del conocimiento para el desarrollo social, que la relación tutorial abordada en el texto tiene su interés, relevancia y pertinencia considerando que la misma debe responder a las necesidades de los actores involucrados en dicho proceso, con la finalidad de resolver problemas y promover el bienestar colectivo.

Sin embargo, de acuerdo a lo señalado por Alcalá (2022), la realidad de la relación tutorial universitaria es de poca interacción entre tutor-tutorado, ausencia de procesos dialógicos efectivos y carencia de cumplimiento de roles tal vez originados por el desconocimiento de funciones, tanto a nivel académico como administrativo. Hay tutorados que aparentemente no poseen competencias investigativas consolidadas o axiológicamente interpretan como responsabilidad del tutor la realización de la investigación. Estas situaciones ponen de manifiesto actitudes que podrían influir en el desarrollo de dicho proceso. Igualmente, es común observar el desconocimiento de las políticas investigativas de postgrado por parte del tutor.

De la misma manera, esta autora considera que en el enfoque de aprendizaje se observa poca disposición para construir saberes de manera colaborativa y del rol social del conocimiento como es el compartir esos saberes. Hay indicios significativos de la utilización de la concepción conductista del aprendizaje, así como un marcado individualismo en el accionar de los

actores investigativos, tal vez originados por una visión fragmentada del proceso por parte del tutor y la realización de la actividad sin la utilización de modelos y teorías de aprendizaje.

Esta situación es muy frecuente y repetitiva, porque el participante requiere de la asesoría constante del tutor para avanzar, es decir, se mantiene un proceso conductista, que no les permite avanzar solos en el desarrollo de su investigación. Y es una realidad inaceptable habiendo tanta información bibliográfica y audiovisual sobre los avances metodológicos de una investigación, donde se explica el paso a paso de cada fase para obtener el objetivo o propósito general de la misma. Razón por la cual, se debe fomentar en los investigadores de postgrado el desarrollo de destrezas y herramientas en la construcción de sus propios saberes, y esto lo obtienen es a través de la investigación propiamente dicha.

Si no se concentran en esforzarse para desarrollar y culminar exitosamente sus estudios de postgrado con la presentación y defensa de su Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, seguiría incrementándose el número de cursantes de postgrado que sólo logran culminar la escolaridad y abandonan la realización de su Trabajo de Grado, lo que comúnmente se denomina TMT (todo menos tesis). Siendo éste un escenario que las universidades deben tratar de resolver, porque estadísticamente se contradice entre el número de participantes que logran culminar la escolaridad versus los que logran obtener su grado académico.

Perfil del tutor

Etimológicamente, la palabra tutor proviene del latín tutorem, que significa “guardián, vigilante”, de tutus, participio pasado variante de tueri "vigilar, tutelar". Definiendo la tutela como la persona que ejerce la dirección, amparo o defensa de una persona respecto a otra, con una postura humanista que tiene como objetivo conducir al docente-tutor a una reflexión sobre su propia práctica, con la ampliación y profundización que se requiera (Ruíz, 2021).

Para los estudios de postgrado, se considera meritorio la productividad científica de los tutores y los años de experiencia en el campo investigativo como condición suficiente para guiar el proceso formativo del tutorado, el cual suele centrarse en la investigación de un tema altamente especializado, sin embargo, la visión debe ser de conjunto, además, de los elementos mencionados adicionarle actitudes, valores, modelos y teorías de aprendizaje así como políticas institucionales para el desempeño efectivo de dicha labor (Alcalá, 2022).

Por consiguiente, Acosta (2023) señala que el tutor debe tener un grado académico, por lo menos, igual al que aspira el estudiante; debe poseer formación académica y experiencia en investigación en el área al que se refiere el Trabajo de Grado. Preferiblemente debe estar adscrito a una línea de investigación o que sea un investigador activo. Por lo que describe las siguientes funciones del tutor:

- Evaluar inicialmente al candidato con todos los medios a su alcance.

- Orientar al estudiante acerca de los posibles temas o problemas a ser estudiados o resueltos.

- Elaborar con el estudiante un plan de trabajo.

- Definir y acordar las responsabilidades de las partes.

- Recomendar al estudiante información actualizada sobre el tema.

- Ofrecer orientaciones técnicas y metodológicas al estudiante sobre el proceso de investigación.

- Asesorar al estudiante sobre los aspectos formales del Trabajo de Grado.

- Recomendar al tesista aquellos cursos complementarios que sean necesarios tomar, a objeto de superar debilidades que pudiesen existir.

- Leer los reportes de avance del tesista, y darle retroalimentación correspondiente.

- Propiciar un clima apropiado, que estimule el pensamiento reflexivo, crítico y creativo.

- Llevar un registro de las actividades ejecutadas por el estudiante, acorde con el plan de trabajo aprobado.

- Evaluar el trabajo final del tesista, y a su vez, servir de enlace con el jurado evaluador.

La finalidad que debe buscar el docente investigador es el de convertirse en un Tutor Competente, con experiencia en investigación y en asesoría académica que, conociendo el perfil académico del estudiante y las características del contexto, diseña un plan estratégico que le permita atender las necesidades específicas del tesista y de estimular su autodesarrollo, para cumplir con el requisito de hacer una buena tesis y lograr las competencias de un investigador, al más bajo costo posible (Ruíz, 2021).

Por otra parte, en postgrado, se considera meritorio la productividad científica de los tutores y los años de experiencia en el campo investigativo como condición suficiente para guiar el proceso formativo del tutorado, el cual suele centrarse en la investigación de un tema altamente especializado. Sin embargo, la visión

debe ser de conjunto, además de los elementos mencionados adicionarle actitudes, valores, modelos y teorías de aprendizaje, así como políticas institucionales para el desempeño efectivo de dicha labor.

Interacción Tutor – Tutorado – Evaluador

Esta relación tiene como común denominador una interacción didáctica necesaria en la que se guía al participante o nivel investigador para generar investigaciones de calidad que respondan al propósito establecido, donde el tutor debe ser conocedor o especialista en la temática abordada y manejar las diferentes metodologías, para orientar al estudiante en el camino a recorrer durante el proceso investigativo (Alcalá, 2022). Así, la combinación tutor-tutorado, para la realización de un trabajo de investigación exitoso contribuye a los propósitos de la educación en postgrado como es responder a las necesidades de conocimientos sociales presentes y futuras en la sociedad.

Como bien es sabido, el tutor es el coautor, quien orienta, colabora y asesora el quehacer investigativo. Por su parte el tutorado, es el autor, quien realiza el proceso, mediante una serie de actividades que le llevan a la construcción del conocimiento plasmado en el informe de investigación, por lo tanto, es quien recibe la guía o tutela por parte del tutor, es el investigador y autor de su obra, a nivel de postgrado se caracteriza por tener una experiencia previa en el ámbito investigativo derivada desde su formación en pregrado.

Además, el tutorado debe desarrollar la actitud hacia la investigación, representada por la disposición que adopte el estudiante universitario, en este caso de Postgrado, hacia lo que representa el proceso investigativo y dentro del mismo la dinámica que implica la tutoría para la elaboración del trabajo de investigación. Tal como lo señala Regente et al. (2025) la actitud hacia la investigación “es la predisposición del estudiante universitario para actuar y/o participar en la investigación científica, mediante su capacidad y/o características inherentes que posee para su desarrollo”.

Asimismo, los estudios de postgrado, tienen una normativa inherente a la regulación de los componentes que intervienen en el hecho investigativo, con carácter obligatorio en cuanto a su conocimiento y aplicación, por lo que el participante debe apropiarse del contenido de la normativa institucional para darle fiel cumplimiento a fin de avanzar en las dimensiones académicas-administrativas del trabajo.

De acuerdo a lo expresado por Mendoza et al. (2021) en esta interacción es importante que el tutorado tenga claridad en cuanto a las funciones que debe desempeñar y

destrezas a desarrollar para el logro de su trabajo de grado, entre las cuales se tiene:

- Ser creativo, con pensamiento reflexivo y consustanciado con la realidad social a nivel local, nacional e internacional.

- Conocer los enfoques teleológicos, axiológicos y metodológicos de los diferentes paradigmas en investigación.

- Asumir una postura paradigmática que le permita aportar su conocimiento en beneficio de una disciplina determinada y de conglomerados en contextos determinados.

- Cultivar junto a su tutor una relación positiva basada en el respeto, empatía, trabajo colaborativo, solidaridad y compromiso, capacidad de diálogo

- Manejar adecuadamente las herramientas de tecnología de información y comunicación.

- Apropiarse de las políticas de investigación en Postgrado, especialmente de la universidad donde realice la investigación.

- Participar activamente en eventos investigativos como jornadas, conferencias, simposios, talleres, entre otros.

- Pertenecer a una línea de investigación y contribuir a la construcción de saberes por medio de publicaciones.

- Tener una visión de aprendizaje colaborativo en la realización del proceso investigativo, para valorar el trabajo del tutor y la contribución de los jurados en el referido proceso.

Este perfil es solo referencial, es decir, se asume que está en constante construcción a medida que evoluciona dentro de la dinámica social las tendencias educativas, económicas y tecnológicas dentro del conocimiento generado desde la investigación en el área de Postgrado.

Y a su vez, el jurado evaluador tiene un papel relevante en esta interacción por la contribución académica que, desde su experiencia en investigación puede hacer a la formación del tutorado. Tal como lo señala Zanotto y Platas (2022):

A esta figura académica (lector o lectora de tesis), se le atribuye la función de colaborar con el personal tutor en la trayectoria de formación del sujeto doctorando, por eso, es parte del comité tutorial conformado para la estudiante o el estudiante asignado (s/n).

En este sentido, el docente jurado o examinador asiste al tutorado en su formación, desde su retroinformación, observaciones, ideas, estrategias de

desarrollo, en cada una de las fases o avances de su investigación, lo que permite que el estudiante avance en su producción académica.

Por consiguiente, se puede decir que el acto tutorial, la formación del investigador aprendiz está dada por la triada tutor - tutorado - jurado evaluador; quienes en una interacción dialógica permanente y de complementariedad, se auto y co-forman, dando paso a la incorporación progresiva de nuevos esquemas mentales y práctico en el investigador aprendiz.

Respecto a los jurados evaluadores, teniendo en cuenta la naturaleza de la construcción social de la escritura y que la producción intelectual registrada en los trabajos de investigación tiene una visión colaborativa, donde tienen un rol preponderante los jurados asignados por cada universidad, su participación debe centrarse en el aprendizaje significativo y de acompañamiento hacia el tutor y tutorado, esta debe ser la actitud de cada uno de ellos para que se orienten al logro de la misma meta, es decir, elaboración del trabajo de grado desde el rol que cada uno debe desempeñar.

Esta situación permite argumentar, que recientemente la literatura tipifica a los jurados evaluadores, como lectores académicos y los presenta como mediadores pedagógicos en la formación de personas investigativas, valorando de esta manera las contribuciones que realizan para el referido proceso. De acuerdo a los argumentos de Zanotto y Platas (2022), se tiene que:

La tutoría en el proceso investigativo universitario de postgrado, sigue estando en construcción, su dinámica se enmarca dentro del aprendizaje social del conocimiento que posibilita la interacción e intercambio de saberes entre los actores investigativos a saber tutor, tutorado y jurados dentro de un ambiente de aprendizaje colaborativo y transformacional de la realidad.

Estos autores alegan que dentro de las características que debe poseer el jurado colaborativo en postgrado están:

- Ser mediador de aprendizajes colaborativos
- Realizar sus tareas y funciones bajo un enfoque creativo - constructivo
- Tener capacidad de argumentación para orientar positivamente el avance del estudio analizado.
- Tener dominio de su campo de conocimiento en la temática implícita en la investigación.
- Tratar de entender la subjetividad del investigador en el análisis (paradigma interpretativo).

- Actualización permanente (bibliográfica) sobre las temáticas investigadas, al igual que asistir a eventos de esa naturaleza a fin de fortalecer competencias y generar aportes significativos a los tesistas.

- Demostrar valores de solidaridad, respeto, comunicación, en la actitud hacia la labor del tutor, tutorado y política institucional sobre el proceso investigativo.

El rol del jurado evaluador en la actualidad ha cambiado considerablemente, esto lo demuestra Torres et al. (2018:1) quien planteó algunos rasgos de este personal: como el de aportar conocimiento nuevo, atender la escritura académica, problematizar, articular, desplegar la vigilancia epistemológica, hacer afirmaciones con sustento, entre otras. Estos rasgos son reflejo del deber ser de los evaluadores, quienes distan mucho de ser considerados como la voz de una normativa o manual de investigación.

Tal como lo expresa Alcalá (2022), el papel del tutor va más allá, se trata de una verdadera mediación pedagógica para formar en investigación, no siempre valorada en su justa dimensión, porque existe personal académico que la realiza a la ligera, la usa para exhibir al estudiantado o criticar a los pares por motivos como el juego de posiciones de poder en un campo científico. Sin embargo, se da operando un cambio significativo hacia la visión del jurado como parte integrada al proceso investigativo.

REFLEXIONES FINALES

La actitud hacia la investigación debe estar representada por la disposición que adopte el estudiante de postgrado, hacia lo que representa el proceso investigativo, así como la dinámica que implica la tutoría para la elaboración del trabajo de investigación científica, mediante su capacidad y/o características inherentes que posee para su desarrollo.

La tutoría en el proceso investigativo universitario de postgrado, sigue estando en construcción, su dinámica se enmarca dentro del aprendizaje social del conocimiento que posibilita la interacción e intercambio de saberes entre los actores investigativos a saber tutor, tutorado y jurados dentro de un ambiente de aprendizaje colaborativo y transformacional de la realidad.

Para que la acción tutorial logre la función transformadora en el proceso de investigación, el tutor debe formarse para tal fin: por lo que, las autoridades universitarias deben facilitar la preparación académica constante de su personal docente con modelos y métodos diferentes a los académicos tradicionales, facilitando su inserción a través de las líneas de investigación que han establecido para dar respuestas a las

necesidades de sus comunidades, instituciones públicas y privadas; ya sean locales, nacionales e internacionales. Y de esa forma, garantizar la debida asesoría a los estudiantes.

Asimismo, el proceso tutorial debe manejarse de forma integral considerando, el accionar de los entes (institución, entornos) y personas involucradas a saber tutores, tutorados y jurados evaluadores o mediadores. Generándose en ellos la visión de intercambio de saberes, experiencias significativas y valor social de la investigación dentro del sector universitario. Y de esa forma, se irán minimizando los temores que sienten los estudiantes hacia el desarrollo de sus investigaciones y les permitirá alcanzar el grado académico de la escolaridad que han cursado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, Alejandro (2023). El Rol del Tutor en el Trabajo de Grado. Coro, estado Falcón, Venezuela. (13 de noviembre).

Alcalá, María (2022). Acción tutorial en la formación investigativa en postgrado. Fondo Editorial UBA. Aragua, Venezuela.

Ley de Universidades. Gaceta Oficial de la República de Venezuela. Nº 1429. (Extraordinario). Septiembre 8 de 1970.

Martínez Clares, P., Pérez, F. y González-Lorente, C. (2022). Las competencias tutoriales del docente universitario. Validación de una herramienta. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 24, e03, 1-15.

Méndez, Daniel (2025). La función tutorial en la educación. Revista Vinculando.

Miriam Mendoza, María Teresa Ramírez, Medardo Muñoz, María Alcalá, Andreina González, Izaira Arismendi (2021). Relación tutorial desde la perspectiva del proceso dialógico. Revista Veinte lecciones en la formación tutorial. Fondo Editorial UBA.

Regente Pacheco, Percy Alberto, Cervantes Rivera, Roberto, Barreda-Coaquira, Ana, Barreda Coaquira, Edgar Hilario, & Rivero Fernández, Renzo Rimaneth. (2025). Estudio de las actitudes estudiantiles hacia la investigación. Universidad, Ciencia y Tecnología, 29(especial), 258-264. Epub 19 de mayo de 2025.https://doi.org/10.47460/uct.v29ispecial.930.

Ruíz Bolívar, C. (2021). Cómo llegar a ser un Tutor Competente. Caracas: Santillana.

Torres. J. Moreno, M, Jiménez, J. (2018). Aportes de lectores y lectoras de tesis doctoral como mediación pedagógica en la formación de personas investigadoras. Revista

Educación. Vol. 42. Nùm.1. Universidad de Costa Rica.

Universidad Bicentenaria de Aragua (2021). Manual para la elaboración, presentación y evaluación del trabajo final de Investigación de los programas de postgrado. San Joaquín de Turmero. Aragua-Venezuela.

Zanotto, Mercedes y Platas, Alejandra. Lectura académica en la formación de investigadores: la función pedagógica del director de tesis. Revista de investigación educativa de la Rediech. Volumen 13.